

En la Villa de Nazon en buen  
día del mes de Enero de mil e  
seiscientos e sesenta e tres años  
Yo el Rey, yo el Conde de Rodrigo  
memoria de don Juan de Pantoja  
Joseph Gomez y don Ramon de  
Lopez con yuso y justicia e de fecho  
que esta villa estando jurada  
dixeron que por quanto se acordó  
por este y otros capítulos desta  
villa para los susodichos que con  
un por por tanto nombra sus nom  
braron a Alonso